



Número 2/2026

ACTA DE LA COMISIÓN DE PLENO DE BIENESTAR SOCIAL

Sesión ordinaria del día 11 de febrero de 2026

PRESIDENTA

D.ª María del Carmen Vargas Palmés

Grupo Político Municipal Socialista

VOCALES TITULARES

D.ª Carla Campoamor Abad

D.ª Betsaida González Rodríguez

SUPLENTE

D. Mauricio Aurelio Roque González

Grupo Político Municipal Popular

VOCALES TITULARES

D.ª María Victoria Trujillo León

SUPLENTE

D. Ignacio García Marina

Grupo Político Municipal Vox

VOCAL TITULAR

D.ª Carmen Rosa Expósito Batista

Grupo Mixto

Concejala no adscrita

D.ª Clotilde de Jesús Sánchez Méndez

Comisión de Pleno de Bienestar Social. Acta núm. 2 (O), de fecha 11.2.2026.

Código Seguro De Verificación	5oZv1pbCSgU1eYGwi jCvug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Presidenta titular de la Comisión de Pleno de Bienestar Social, Igualdad, Educación y Deportes	Firmado	07/05/2026 12:21:31
Observaciones	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	07/05/2026 11:59:17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	1/26
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





NO ASISTEN

D.ª Saturnina Santana Dumpiérrez

D.ª María del Mar Amador Montesdeoca

D.ª Gemma María Martínez Soliño

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

D.ª María Mercedes Contreras Fernández

OTROS ASISTENTES:

De apoyo a la Secretaría General:

Audiovisuales Canarias (empresa externa)

Las Palmas de Gran Canaria, a once de febrero de dos mil veintiséis.

A las diez horas y treinta y cinco minutos se reúne, en la sala de reuniones, sita en la 3.ª planta del edificio municipal de la calle León y Castillo, núm. 270, de esta ciudad, **la Comisión de Pleno de Bienestar Social**, para celebrar la sesión ordinaria convocada al efecto.

La señora PRESIDENTA, previa comprobación del cuórum de asistencia necesario de miembros de la corporación para la válida constitución de la **Comisión de Pleno de Bienestar Social**, declaró abierta la sesión, tras lo cual se procedió al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

A.1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores:

- Sin asuntos

Comisión de Pleno de Bienestar Social. **Acta núm. 2 (O)**, de fecha 11.2.2026.

Código Seguro De Verificación	5ozv1pbCSgUleYGwi jCvug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Presidenta titular de la Comisión de Pleno de Bienestar Social, Igualdad, Educación y Deportes	Firmado	07/05/2026 12:21:31
Observaciones	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	07/05/2026 11:59:17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	2/26
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





A.2. Toma de conocimiento de las variaciones habidas en el Registro de Entidades Ciudadanas de este ayuntamiento en el mes de enero de 2026.

B) SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN

- Dación de cuentas de las distintas actuaciones llevadas a cabo y resoluciones dictadas desde la última comisión.

B.1. ÁREA DE GOBIERNO DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, CUIDADOS Y SALUD

CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

B.2. ÁREA DE GOBIERNO DE EDUCACIÓN, DEPORTES Y JUVENTUD

CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE DEPORTES Y JUVENTUD

C) PARTE INFORMATIVA

C.1. Dación de cuenta de los asuntos aprobados por el Pleno sin el dictamen de la Comisión.

- Sin asuntos

C.2. Asuntos para dictamen con carácter previo a su elevación al Pleno.

- Sin asuntos

DESARROLLO DE LA SESIÓN

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

A.1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

- Sin asuntos

Comisión de Pleno de Bienestar Social. Acta núm. 2 (O), de fecha 11.2.2026.

Código Seguro De Verificación	5oZv1pbCSgUleYGwi jCvug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Presidenta titular de la Comisión de Pleno de Bienestar Social, Igualdad, Educación y Deportes	Firmado	07/05/2026 12:21:31
Observaciones	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	07/05/2026 11:59:17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	3/26
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





A.2. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LAS VARIACIONES HABIDAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES CIUDADANAS DE ESTE AYUNTAMIENTO EN EL MES DE ENERO DE 2026

INSCRIPCIONES					
Asociación	Núm. de Registro	Domicilio Social	Distrito Dom. Social	Sol. inscripción	Decreto de inscripción
Asociación por la TRANSPARENCIA EN CANARIAS AXTEC	728	C/ Acacia 1, portal 4, 3º C, 35019	CIUDAD ALTA	30/12/2025	Dcto. 370/2026, de 09 de enero
Asociación Patronato de Fiesta de los BARRIOS SAN ANTONIO Y POLVORÍN (ALIANZA VECINAL)	729	Plaza Rafaela Manrique s/n, Local 4, 35014	CIUDAD ALTA	06/01/2026	Dcto. 637/2026, de 15 de enero
Asociación de Vecinos EL PILAR FERIA DEL ATLÁNTICO	731	C/ Virgen del Pilar 32E, 3º, 35012	CIUDAD ALTA	14/01/2026	Dcto. 728/2026, de 16 de enero
Asociación de Vecinos EL CARDÓN-TIMANFAYA	23	C/ Camino viejo del Cardón 132, 35010	TAMARACEITE	18/01/2026	Dcto. 1922/2026, 23 de enero
Asociación de Vecinos CAMINO DE LEÑADORES	256	Avda. Mariano 1, 35016	VEGUETA	16/01/2026	Dcto. 2598/2026, 30 de enero
Asociación Cultural EL TAGOROR DE ARTISOPHIA	732	C/ Camelia 7, portal 2, planta 1 pta 4, 35010	ISLETA	25/01/2026	Dcto. 2747/2026, 02 de febrero

RENOVACIONES					
Asociación	Núm. de Registro	Domicilio Social	Distrito Dom. Social	Sol. Ren. Inscripción	Resolución de renovación de inscripción
Asociación de Vecinos QUILMES	53	C/ Bruno Naranjo Días, núm. 17 35017 (Tafira Baja), 35017	VEGUETA	02/01/2026	Dcto. 371/2026, de 09 de enero
Asociación Benéfico Social MAÍN	37	C/ San Ignacio, núm. 52 (Cuesta Blanca), 35018	TAMARACEITE	02/01/2026	Dcto. 371/2026, de 09 de enero

Comisión de Pleno de Bienestar Social. **Acta núm. 2 (O)**, de fecha 11.2.2026.

Código Seguro De Verificación	5ozv1pbCSgU1eYGwiJcVug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Presidenta titular de la Comisión de Pleno de Bienestar Social, Igualdad, Educación y Deportes	Firmado	07/05/2026 12:21:31
Observaciones	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	07/05/2026 11:59:17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Asociación de Vecinos YASMIRA (LAS MESAS)	4	C/ La Romería, núm. 12 (Las Mesas), 35018	TAMARACEI TE	02/01/2026	Dcto. 371/2026, de 09 de enero
Asociación Agrupación Folklórica ROQUE NUBLO	478	Avda. De la Feria, núm. 10, Local 4, 35012	CIUDAD ALTA	03/01/2026	Dcto. 371/2026, de 09 de enero
Asociación de Vecinos EL TERRERO - GUINIGUADA	331	C/ Terrero, núm. 7, bajo, 35002	CENTRO	03/01/2026	Dcto. 371/2026, de 09 de enero
Asociación Vecinal y Solidaria DE ARENALES (AVESAR)	549	C/ Castrillo, núm. 43, bajo, 35004	CENTRO	04/01/2026	Dcto. 371/2026, de 09 de enero
Asociación de Mujeres ZULEIMA	169	C/ Artemi Semidán, núm. 105, bajo, 35009	ISLETA	04/01/2026	Dcto. 371/2026, de 09 de enero
Asociación MEJOR EN BICI	606	Plaza del Pueblo, s/n, 35009	ISLETA	05/01/2026	Dcto. 371/2026, de 09 de enero
Asociación REAL CLUB NÁUTICO DE GRAN CANARIA	166	C/ León y Castillo, núm. 308, 35006	CENTRO	05/01/2026	Dcto. 371/2026, de 09 de enero
Asociación SIBARITA GASTRONOMÍA ARTESANAL	580	C/ Barcelona, núm. 63, 35006	CENTRO	05/01/2026	Dcto. 371/2026, de 09 de enero
Asociación Agrupación Folklórica PARRANDA AYTHAMY - ATAMARAZAIT	378	C/ Dr. Juan Medina Nebot, núm. 3, 35018	TAMARACEI TE	05/01/2026	Dcto. 371/2026, de 09 de enero
Asociación OBRA SOCIAL DE ACOGIDA Y DESARROLLO	168	C/ Juan de Quesada, núm. 21, 35001	VEGUETA	05/01/2026	Dcto. 371/2026, de 09 de enero
Asociación Agrupación Folklórica FLOR CANARIA DEL ATLÁNTICO	238	C/ Diego Betancor Suárez, núm. 17, 35012	CIUDAD ALTA	05/01/2026	Dcto. 371/2026, de 09 de enero
Asociación de Vecinos NUEVA TRAYECTORIA EL POLVORÍN	299	Plaza Rafaela Manrique, s/n, Local 4, 35014	CIUDAD ALTA	06/01/2026	Dcto. 371/2026, de 09 de enero
Asociación para la Promoción del Deporte Sin Límites (APRODESLI)	404	C/ Virgen de Guadalupe, núm. 5, 3.º derecha, 35013	CIUDAD ALTA	06/01/2026	Dcto. 371/2026, de 09 de enero
Asociación Deportiva REAL CLUB VICTORIA	115	Paseo de Las Canteras, núm. 4, 35008	ISLETA	07/01/2026	Dcto. 371/2026, de 09 de enero

Comisión de Pleno de Bienestar Social. Acta núm. 2 (O), de fecha 11.2.2026.

Código Seguro De Verificación	5oZv1pbCSgU1eYGwiJcVug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Presidenta titular de la Comisión de Pleno de Bienestar Social, Igualdad, Educación y Deportes	Firmado	07/05/2026 12:21:31
Observaciones	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	07/05/2026 11:59:17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Asociación Agrupación Folklórica TAMAIMA	663	C/ Luis Doreste Silva, núm. 44 planta 5ª puerta 4, 35004	TAMARACEITE	07/01/2026	Dcto. 371/2026, de 09 de enero
Asociación Sociocultural, Deportiva y Vecinal CONVIVE SIGLO XXI	660	C/ Carlos M. Blandy, núm. 49, Ptal. 5.º, 4.º D, 35011	CIUDAD ALTA	07/01/2026	Dcto. 371/2026, de 09 de enero
Asociación Cultural INSULA SIGNA	692	C/ Luján Pérez, núm. 65, 35009	ISLETA	07/01/2026	Dcto. 371/2026, de 09 de enero
Asociación Grupo Cultural ISLETA UNIDA	514	C/ Princesa Guayarmina, Local Social, Plaza del Pueblo La Isleta, 35009	ISLETA	08/01/2026	Dcto. 371/2026, de 09 de enero
Asociación Agrupación Folklórica EL CANDIL DE LAS MESAS	26	C/ La Romería, núm. 12, 35018	TAMARACEITE	08/01/2026	Dcto. 371/2026, de 09 de enero
Asociación PROMOCIÓN CLARETIANA PARA EL DESARROLLO CANARIAS (PROCLADE CANARIAS)	430	C/ Obispo Rabadán, núm. 15, 35003	CENTRO	08/01/2026	Dcto. 371/2026, de 09 de enero
Asociación CRUZ ROJA ESPAÑOLA	157	C/ León y Castillo, núm. 231, 35005	CENTRO	08/01/2026	Dcto. 371/2026, de 09 de enero
Asociación de Vecinos BANDAMA	155	C/ Párroco Bartolomé Hernández, núm. 20 (Tafira Alta), 35017	VEGUETA	08/01/2026	Dcto. 371/2026, de 09 de enero
Asociación Canaria de INTEGRACIÓN DE SALUD MENTAL ESPIRAL	298	C/ José Mesa y López, 57 6º C, 35010	ISLETA	08/01/2026	Dcto. 371/2026, de 09 de enero
Asociación Educativa AL AIRE LIBRE LA NUBE	698	C/ Rosarito, núm. 5, 35008	ISLETA	09/01/2026	Dcto. 729/2026, de 16 de enero
Asociación TARA 2	379	C/ Fernando Guanarteme, núm. 111, 1.º H, 35010	ISLETA	09/01/2026	Dcto. 729/2026, de 16 de enero
Asociación de Acción Sociocomunitaria SUMAS	664	Avda. de Canarias, núm. 16, Edificio Cidelmar. Local M 1, 35002	CENTRO	09/01/2026	Dcto. 729/2026, de 16 de enero
Asociación COMUNIDAD PALESTINA EN CANARIAS	721	C/ Jerónimo Falcón, núm. 2 1º B, 35003	CENTRO	09/01/2026	Dcto. 729/2026, de 16 de enero
Asociación Cultural PARRANDA GUANARTEME Y PUNTO	727	C/ Plaza del Pilar s/n, 35010	ISLETA	09/01/2026	Dcto. 729/2026, de 16 de enero

Comisión de Pleno de Bienestar Social. **Acta núm. 2 (O)**, de fecha 11.2.2026.

Código Seguro De Verificación	5ozv1pbCSgU1eYGwiJcVug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Presidenta titular de la Comisión de Pleno de Bienestar Social, Igualdad, Educación y Deportes	Firmado	07/05/2026 12:21:31
Observaciones	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	07/05/2026 11:59:17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	6/26
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Asociación LAS PALMAS INVITA	669	C/ Pinar de Inagua, núm. 38, vivienda 25, 35018	TAMARACEI TE	09/01/2026	Dcto. 729/2026, de 16 de enero
Asociación de ENFERMOS DE CORAZÓN, PULMÓN U OTROS ÓRGANOS, DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS	267	Valle de Jinámar, Fase III, bloque núm. 13, 3.º A, 35017	VEGUETA	09/01/2026	Dcto. 729/2026, de 16 de enero
Asociación Agrupación Folklórica SAN CRISTÓBAL	626	C/ Habana, núm. 29, bajo, local, 35010	ISLETA	10/01/2026	Dcto. 729/2026, de 16 de enero
Asociación Cultural BRICKCANARIAS	676	C/ Cronista Benítez Inglott, núm. 18, 2.º B, 35011	CIUDAD ALTA	11/01/2026	Dcto. 729/2026, de 16 de enero
Asociación AMIGOS PARRANDEROS DE TENOYA (APTEN)	278	Barranquillo de Tenoya, núm. 6 (Tenoya), 35018	TAMARACEI TE	12/01/2026	Dcto. 729/2026, de 16 de enero
Asociación de Vecinos VECINOS UNIDOS DEL BARRIO DE TRES PALMAS	216	Centro Cívico Tres Palmas, 35016	VEGUETA	12/01/2026	Dcto. 729/2026, de 16 de enero
Asociación INICIATIVAS HUMANAS	491	C/ Pío XII, núm. 47, 35005	CENTRO	12/01/2026	Dcto. 729/2026, de 16 de enero
Asociación Cultural GRUPO ALBAHICÍN	627	C/ Los Guindos, núm. 26, 35010	TAMARACEI TE	12/01/2026	Dcto. 729/2026, de 16 de enero
Asociación Club de Pensionistas por Vejez e Invalidez CASA AMARILLA	233	Paseo de San José, núm. 113, 35015	VEGUETA	12/01/2026	Dcto. 729/2026, de 16 de enero
Asociación de Vecinos GUINIGUADA	1	C/ Zorondongo, núm. 5 (Casa de los Picos) (San Roque), 35015	VEGUETA	12/01/2026	Dcto. 729/2026, de 16 de enero
Asociación de Vecinos JESÚS DE NAZARET A. V. J. Z. DEL POLVORÍN	104	Plaza Rafaela Manrique, Ptal. 6, 2º, Pta. 49, 35014	CIUDAD ALTA	13/01/2026	Dcto. 729/2026, de 16 de enero
Asociación de Vecinos «TARJAS» DE LAS TORRES BAJAS	206	C/ Pimentero, núm. 12, 35010	CIUDAD ALTA	13/01/2026	Dcto. 729/2026, de 16 de enero

Comisión de Pleno de Bienestar Social. **Acta núm. 2 (O)**, de fecha 11.2.2026.

Código Seguro De Verificación	5ozv1pbCSgUleYGwiJcvug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Presidenta titular de la Comisión de Pleno de Bienestar Social, Igualdad, Educación y Deportes	Firmado	07/05/2026 12:21:31
Observaciones	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	07/05/2026 11:59:17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Asociación de la 3ª Edad LA BARRIADA DE GUANARTEME EL PILAR	74	Plaza de la Música y de la Filarmónica de Las Palmas de Gran Canaria, Local 3-5, 35010	ISLETA	13/01/2026	Dcto. 729/2026, de 16 de enero
Asociación UP2U PROJECT DEPENDE DE TI	679	C/ Eusebio Navarro, núm. 2, 1.º B, 35003	CENTRO	13/01/2026	Dcto. 729/2026, de 16 de enero
Asociación Cultural y Social TRIB - ARTE	633	C/ Anzofé, núms. 115-117, 35009	ISLETA	13/01/2026	Dcto. 729/2026, de 16 de enero
Asociación de Vecinos SIETE PALMAS HERACLIO	559	C/ Fondos del Seguro, núm. 21, Portal 3, 1.º B (Siete Palmas), 35019	CIUDAD ALTA	13/01/2026	Dcto. 729/2026, de 16 de enero
Asociación Cultural ESCUELA DE INTERPRETACIÓN GUACIMARA CORREA «ACEIGC»	623	C/ La Naval, núm. 34, 3.º izda., 35008	ISLETA	13/01/2026	Dcto. 729/2026, de 16 de enero
Asociación de Vecinos SAN JUAN BOSCO DE LOS GILES	5	C/ Vía 8010, núm. 87 (Los Giles), 35018	TAMARACEITE	13/01/2026	Dcto. 729/2026, de 16 de enero
Asociación Cultural PAZ DESDE LAS AULAS	592	C/ Camelia núm. 4, 3.º A, 35010	CIUDAD ALTA	13/01/2026	Dcto. 729/2026, de 16 de enero
Asociación SCOUTS-EXPLORADORES BENTAYA	154	C/ Arco, núm. 77, 35004	CENTRO	13/01/2026	Dcto. 729/2026, de 16 de enero
Asociación de Vecinos EL ESCORIAL DEL ROMÁN	76	C/ Cornalina, núm. 20, 1.º (El Román), 35018	TAMARACEITE	13/01/2026	Dcto. 1686/2026, de 22 de enero
Asociación PATRONATO DE FIESTAS DEL POLVORÍN SCHAMANN ROQUE BENTAIGA	722	C/ Plaza Rafaela Manrique, núm. 6 Planta 2, Puerta 49, 35014	CIUDAD ALTA	13/01/2026	Dcto. 1686/2026, de 22 de enero
Asociación MENSAJEROS DE LA PAZ CANARIAS	303	C/ León y Castillo, núm. 421, 2.º A, 35007	ISLETA	13/01/2026	Dcto. 1686/2026, de 22 de enero
Asociación de Vecinos LOS FRUTOS	105	C/ Los Perales, núm. 20 (La Galera), 35018	TAMARACEITE	14/01/2026	Dcto. 1686/2026, de 22 de enero
Asociación SALUD MENTAL AFAES	247	C/ Marianao, núm. 45 (Salto del Negro), 35016	VEGUETA	14/01/2026	Dcto. 1686/2026, de 22 de enero
Asociación RESCATE JUVENIL	342	C/ Obispo Cervera, núm. 2 (Escaleritas), 35011	CIUDAD ALTA	14/01/2026	Dcto. 1686/2026, de 22 de enero
Asociación Juvenil METRÓPOLIS	242	Centro Cívico Tres Palmas, 35016	VEGUETA	14/01/2026	Dcto. 1686/2026, de 22 de enero

Comisión de Pleno de Bienestar Social. **Acta núm. 2 (O)**, de fecha 11.2.2026.

Código Seguro De Verificación	5ozv1pbCSgUleYGwiJcVug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Presidenta titular de la Comisión de Pleno de Bienestar Social, Igualdad, Educación y Deportes	Firmado	07/05/2026 12:21:31
Observaciones	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	07/05/2026 11:59:17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Asociación Socio-Cultural y Deportiva BALANÇO DO MAR CAPOEIRA GRAN CANARIA	706	C/ Ruiz de Alda, núm. 14, 1.º, 35007	ISLETA	14/01/2026	Dcto. 1686/2026, de 22 de enero
Asociación de Vecinos LUGAR DE LUGAREJO DE SAN LORENZO	108	C/ Antonio Martel Rodríguez, núm. 5 (San Lorenzo), 35018	TAMARACEITE	14/01/2026	Dcto. 1686/2026, de 22 de enero
Asociación Cultural TASATE	666	C/ Antonio Martel Rodríguez, núm. 5, 35018	TAMARACEITE	14/01/2026	Dcto. 1686/2026, de 22 de enero
Asociación Cultural y Recreativa FUEGUISTAS DE SAN LORENZO	726	C/ Antonio Martel Rodríguez, núm. 5, 35018	TAMARACEITE	14/01/2026	Dcto. 1686/2026, de 22 de enero
Asociación LA AMISTAD DE CULTURA, RECREO Y DEPORTE	611	Carretera General de San Lorenzo, núm. 151, 35018	TAMARACEITE	14/01/2026	Dcto. 1686/2026, de 22 de enero
Asociación Socio - Cultural COFITE	548	C/ El Molino, núm. 79 (Tenoya), 35018	TAMARACEITE	14/01/2026	Dcto. 1686/2026, de 22 de enero
Asociación MI HIJO Y YO, PSICÓLOGAS EN EL HOGAR PARA LAS FAMILIAS CON TGD	497	C/ Cortijo de San Gregorio, núm. 16, 2.ª pta. Of. 5 (Isla Perdida – Tamaraceite), 35018	TAMARACEITE	14/01/2026	Dcto. 1686/2026, de 22 de enero
Asociación Espiritual Mundial BRAHMA KUMARIS	371	Urb. Reina Mercedes, Bloque 2, Local 9, 35012	CIUDAD ALTA	14/01/2026	Dcto. 1686/2026, de 22 de enero
Asociación Vecinal, Social y Cultural TOMÁS DE ZÁRATE	682	C/ Francisco Inglott Artiles, núm. 10, 1.º derecha, 35016	VEGUETA	14/01/2026	Dcto. 1686/2026, de 22 de enero
Asociación Comisión de Fiestas SALTO DEL NEGRO (COFISAL)	675	C/ Cronista Benítez Inglott, núm. 18, 2.º B, 35011	VEGUETA	14/01/2026	Dcto. 1686/2026, de 22 de enero
Asociación de Vecinos EL PARRAL	320	Ctra. General Llanos de María Rivera, s/n, 35017	TAMARACEITE	14/01/2026	Dcto. 1686/2026, de 22 de enero
Asociación de BELENISTAS CANARIOS LO DIVINO	723	C/ Toledo, núm. 3, 35001	TAMARACEITE	14/01/2026	Dcto. 1686/2026, de 22 de enero
Asociación de Vecinos RISCO PARDO	725	Plaza de Almatriche, núm. 18 A 35018	TAMARACEITE	14/01/2026	Dcto. 1686/2026, de 22 de enero

Comisión de Pleno de Bienestar Social. **Acta núm. 2 (O)**, de fecha 11.2.2026.

Código Seguro De Verificación	5oZv1pbCSgU1eYGwiJcVug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Presidenta titular de la Comisión de Pleno de Bienestar Social, Igualdad, Educación y Deportes	Firmado	07/05/2026 12:21:31
Observaciones	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	07/05/2026 11:59:17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Asociación Club de Jubilados y Pensionistas LOS DARDANELOS	87	C/ Batería de San Juan, núm. 1, Local 2 (San Juan), 35015	VEGUETA	15/01/2026	Dcto. 1686/2026, de 22 de enero
Asociación Provincial de ESCLEROSIS MÚLTIPLE (APEM)	165	C/ Antonio Manchado Viglietti 1, 35005	CENTRO	15/01/2026	Dcto. 1686/2026, de 22 de enero
Asociación cultural EL ESTAMPÍO	716	C/ Duodécima 2, planta 3, puerta 2, 35009	ISLETA	15/01/2026	Dcto. 1686/2026, de 22 de enero
Asociación GULL-LASÈGUE PARA EL ESTUDIO Y TRATAMIENTO DE LA ANOREXIA Y LA BULIMIA EN CANARIAS	252	C/ Antonio Manchado Viglietti 1, 35005	CENTRO	16/01/2026	Dcto. 1686/2026, de 22 de enero
Asociación de Vecinos UNIÓN VECINAL DON ZOILO	227	C/ Lorenzo Godoy, Maestro de la Danza, esq. C/ Párroco Villar Reina, s/n, 35011	CIUDAD ALTA	16/01/2026	Dcto. 1686/2026, de 22 de enero
Asociación Cultural AMANECER CANARIO ROCIERO	330	C/ Carlos S. Lamas, núm. 2, 35015	VEGUETA	18/01/2026	Dcto. 2109/2026, de 27 de enero
Asociación PAMOCHAMOSO DE ARENALES	221	C/ Pamochamoso, núm. 32, 35004	CENTRO	19/01/2026	Dcto. 2109/2026, de 27 de enero
Asociación ALZHEIMER CANARIAS (Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Gran Canaria, AL.CA.)	272	C/ Hoya del Parrado, núm. 4 (Tafira), 35017	VEGUETA	19/01/2026	Dcto. 2109/2026, de 27 de enero
Asociación CENTRO HUMANISTA DE LAS CULTURAS	684	C/ Doña Perfecta, núm. 25, 35012	CIUDAD ALTA	19/01/2026	Dcto. 2109/2026, de 27 de enero
Asociación EL PATIO DE LAS CULTURAS	309	C/ Doctor Chil, núm. 15, 35001	VEGUETA	19/01/2026	Dcto. 2109/2026, de 27 de enero
Asociación de Vecinos SANTA LUISA DE MARILLAC	61	C/ Tormento, núm. 2, 35013	CIUDAD ALTA	19/01/2026	Dcto. 2109/2026, de 27 de enero
Asociación Grupo de Música Popular Canario LA VEGA DE SAN JOSÉ	12	Paseo de San José, núm. 111, 35015	VEGUETA	20/01/2026	Dcto. 2109/2026, de 27 de enero
Asociación FONDO VERDE	681	C/ Gravina, núm. 5, 3.º, puerta 33, 35010	ISLETA	20/01/2026	Dcto. 2109/2026, de 27 de enero
Asociación Vecinal y Cultural del Fondillo (AVECFO)	665	C/ Calderina, núm. 2, Puerta 8, 35017	VEGUETA	20/01/2026	Dcto. 2109/2026, de 27 de enero
Asociación Sociocultural AMIRISCO AMIGAS Y AMIGOS DE EL RISCO	708	C/ Domingo Guerra del Río, núm. 40, 35014	CENTRO	20/01/2026	Dcto. 2109/2026, de 27 de enero
Asociación Club Deportivo Colombófilo SAN JOSÉ	117	Paseo de San José, núm. 113, bajo, 35015	VEGUETA	20/01/2026	Dcto. 2109/2026, de 27 de enero

Comisión de Pleno de Bienestar Social. **Acta núm. 2 (O)**, de fecha 11.2.2026.

Código Seguro De Verificación	5ozv1pbCSgU1eYGwiJcVug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Presidenta titular de la Comisión de Pleno de Bienestar Social, Igualdad, Educación y Deportes	Firmado	07/05/2026 12:21:31
Observaciones	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	07/05/2026 11:59:17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Asociación ESTILOS EN 1	717	C/ León y Castillo, núm. 9, 35002	CENTRO	20/01/2026	Dcto. 2109/2026, de 27 de enero
Asociación BANCO DE ALIMENTOS DE LAS PALMAS	279	Nave en parcela 12, 4 (Mercalaspalmas), 35229	VEGUETA	21/01/2026	Dcto. 2109/2026, de 27 de enero
Asociación Solidaria INFINITY	654	C/ Bernardo de la Torre, núm. 45, 35007	ISLETA	21/01/2026	Dcto. 2109/2026, de 27 de enero
Asociación Benéfica ONG SER HUMANO	550	C/ Manuel de Falla, núm. 70, 35013	CENTRO	21/01/2026	Dcto. 2109/2026, de 27 de enero
Asociación SOCIAL INNOVATION CLUSTER FOR CHANGE (SIC4Change)	694	C/ Tomás Morales, núm. 36, 35003	CENTRO	21/01/2026	Dcto. 2109/2026, de 27 de enero
Asociación GRUPO DE INTERVENCIÓN OPERATIVO DE RESCATE Y SALVAMENTO (G.I.O.R.S.) DE PROTECCIÓN CIVIL CANARIAS	715	C/ Valsendero, núm. 20, bajo, 35009	ISLETA	21/01/2026	Dcto. 2109/2026, de 27 de enero
Asociación de Vecinos BATÁN - SAN ROQUE	239	Local social del Batán, C/ Severo Ochoa, s/n, 35015	VEGUETA	21/01/2026	Dcto. 2109/2026, de 27 de enero
Asociación de Pensionistas y Jubilados LA VEGA DE LAS TENERÍAS	601	C/ Málaga, núm. 32 (Vega de San José), 35016	VEGUETA	21/01/2026	Dcto. 2109/2026, de 27 de enero
Asociación VEGA DE SAN JOSÉ - CONO SUR	253	C/ Málaga, núm. 32 (Vega de San José), 35016	VEGUETA	21/01/2026	Dcto. 2109/2026, de 27 de enero
Asociación PARKINSON GRAN CANARIA (Asociación de Familiares y Enfermos de Parkinson de Gran Canaria A. P. G. C.)	228	C/ La Cultura, s/n (Los Hoyos), 35017	VEGUETA	21/01/2026	Dcto. 2109/2026, de 27 de enero
Asociación PANDORA, DESARROLLO DE ACTITUD CREADORA	602	C/ Menceyes, núm. 50 - 1º, 35009	ISLETA	21/01/2026	Dcto. 2109/2026, de 27 de enero
Asociación GRAN CANARIA DE LA CIENCIA DE LA ESPIRITUALIDAD	707	Plaza Juan del Río Ayala, s/n (Centro Cívico Madera y Corcho), 35010	ISLETA	21/01/2026	Dcto. 2109/2026, de 27 de enero

Comisión de Pleno de Bienestar Social. Acta núm. 2 (O), de fecha 11.2.2026.

Código Seguro De Verificación	5oZv1pbCSgUleYGwiJcVug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Presidenta titular de la Comisión de Pleno de Bienestar Social, Igualdad, Educación y Deportes	Firmado	07/05/2026 12:21:31
Observaciones	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	07/05/2026 11:59:17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Asociación Recreativa Cultural MURGA JUNIOR LOS CHACHITOS 2019	696	C/ Teobaldo Power, núm. 47, 3.º derecha, 35011	CIUDAD ALTA	22/01/2026	Dcto. 2109/2026, de 27 de enero
Asociación de Vecinos ARTHARAIZ	51	C/. Alto de Los Leones, 35013 s/n, 35013	CENTRO	22/01/2026	Dcto. 2109/2026, de 27 de enero
Asociación « AZAR » ASOCIACIÓN CANARIA DE LA CULTURA TAMAZIGHT	527	Plazoleta Alvarado y Saz, núm. 4, 35011	CIUDAD ALTA	22/01/2026	Dcto. 2263/2026, de 28 de enero
Asociación FRATERNIDAD CRISTIANA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LAS PALMAS	260	C/ Pedro Cerón, núm. 17, 35001	VEGUETA	22/01/2026	Dcto. 2263/2026, de 28 de enero
Asociación de INTEGRACIÓN SOCIAL CALIDAD DE VIDA	175	C/ León, núm. 14, 35016	VEGUETA	22/01/2026	Dcto. 2263/2026, de 28 de enero
Asociación de Vecinos XÁCARA	335	C/ Orinoco, núm. 11 (Urb. Casablanca III), 35014	CENTRO	22/01/2026	Dcto. 2263/2026, de 28 de enero
Asociación para la DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS/OS TRABAJADORES SEXUALES QUE EJERCEN DE MANERA VOLUNTARIA	576	C/ Aguadulce, núm. 34, bajo, 35004	CENTRO	23/01/2026	Dcto. 2263/2026, de 28 de enero
Asociación HESTIA PARA LA INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN FAMILIAR, PSICOEDUCATIVA Y SOCIAL	551	C/ Antonio María Manrique, núm. 8, bajo, 35011	CIUDAD ALTA	23/01/2026	Dcto. 2263/2026, de 28 de enero
Asociación ASPERGER-TEA ISLAS CANARIAS (ASPERCAN)	100	C/ Pino Apolinario, núm. 82 (Lomo Apolinario), 35014	CENTRO	23/01/2026	Dcto. 2263/2026, de 28 de enero
Asociación para la ATENCIÓN DE LA PARÁLISIS CEREBRAL «ASPACE» LAS PALMAS	170	Avda. Primero de Mayo, núm. 16, 35002	CENTRO	23/01/2026	Dcto. 2263/2026, de 28 de enero
Asociación de Entidades PLENA INCLUSIÓN CANARIAS	431	C/ Juan Manuel Durán, núm. 50, bajo, 35010	ISLETA	23/01/2026	Dcto. 2263/2026, de 28 de enero
Asociación SÍNDROME DE DOWN DE LAS PALMAS	207	C/ Pérez del Toro, 14 bajo, 35003	CENTRO	23/01/2026	Dcto. 2263/2026, de 28 de enero
Asociación ALCER LAS PALMAS, ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA DE LAS ENFERMEDADES RENALES	394	C/ Santa Juana de Arco, núm. 10, Local, 35004	CENTRO	23/01/2026	Dcto. 2263/2026, de 28 de enero

Comisión de Pleno de Bienestar Social. **Acta núm. 2 (O)**, de fecha 11.2.2026.

Código Seguro De Verificación	5ozv1pbCSgUleYGwiJcVug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Presidenta titular de la Comisión de Pleno de Bienestar Social, Igualdad, Educación y Deportes	Firmado	07/05/2026 12:21:31
Observaciones	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	07/05/2026 11:59:17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	12/26
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Asociación Cultural RAYO DE LUNA	481	Ciudad del Campo, 56 viviendas núm. 1, 2.º C, 35018	TAMARACEITE	23/01/2026	Dcto. 2263/2026, de 28 de enero
Asociación Sociocultural y Recreativa VOCES DE CASABLANCA 1	718	C/ Antón Dvorak, núm 13 bajo 2, 35016	VEGUETA	21/01/2026	Dcto. 2263/2026, de 28 de enero
Asociación FELICES CON NARICES	524	C/ Severo Ochoa (Local Social el Batán), 35015	VEGUETA	23/01/2026	Dcto. 2263/2026, de 28 de enero
Asociación Vecinal JOSÉ JULIO CABRERA	672	C/ El Molino, núm. 71 (Tenoya), 35018	TAMARACEITE	23/01/2026	Dcto. 2263/2026, de 28 de enero
Asociación Cultural MARAE MARESÍA, ARTES ESCÉNICAS	719	C/ Suárez Naranjo, 78 plat 3ª puerta E, 35011	CENTRO	23/01/2026	Dcto. 2263/2026, de 28 de enero
Asociación de Mujeres «CAVECOSUR» VEGUETA - CONO SUR	315	C/ Estrella de Mar, núm. 2, 35016	VEGUETA	23/01/2026	Dcto. 2263/2026, de 28 de enero
Asociación Colectivo de la Mujer HARIMAGUADA LOS FRUTOS	388	C/ Los Perales, núm. 19 (La Galera), 35018	TAMARACEITE	23/01/2026	Dcto. 2263/2026, de 28 de enero
Asociación de Vecinos LOS HOYOS, KILÓMETRO CERO	189	Camino del Chorro, núm. 22 (Los Hoyos), 35229	VEGUETA	24/01/2026	Dcto. 2263/2026, de 28 de enero
Asociación de Vecinos PALSIBAR	213	Centro Cívico Tres Palmas, 35016	TAMARACEITE	24/01/2026	Dcto. 2263/2026, de 28 de enero
Asociación de Vecinos EL MIRADOR DE ESCALERITAS Y ALTAVISTA	482	Plaza Plácido Álvarez Buylla, s/n, 35011	CIUDAD ALTA	24/01/2026	Dcto. 2263/2026, de 28 de enero
Asociación Cultural PARRANDA YEMAYA	618	C/ Haría, núm. 26, Piso A, puerta 1, 35018	TAMARACEITE	24/01/2026	Dcto. 2263/2026, de 28 de enero
Asociación Folklórica y Cultural RAÍCES NUEVAS	667	C/ El Choco, núm. 1, 2.º, 35016	VEGUETA	24/01/2026	Dcto. 2263/2026, de 28 de enero
Asociación Club Colombófilo Cultural Recreativo LA PAZ	130	C/ Cienfuegos s/n. (trasera colegio Salto del Negro), 35016	VEGUETA	25/01/2026	Dcto. 2263/2026, de 28 de enero
Asociación Benéfico-Asistencial LA POSADA	529	C/ El Taxista, núm. 19 (El Toscón Bajo), 35018	TAMARACEITE	25/01/2026	Dcto. 2263/2026, de 28 de enero

Comisión de Pleno de Bienestar Social. Acta núm. 2 (O), de fecha 11.2.2026.

Código Seguro De Verificación	5oZv1pbCSgU1eYGwiJcVug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Presidenta titular de la Comisión de Pleno de Bienestar Social, Igualdad, Educación y Deportes	Firmado	07/05/2026 12:21:31
Observaciones	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	07/05/2026 11:59:17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Incidencia

La señora **PRESIDENTA** informa a la Comisión de las siguientes incidencias de asistencia:

- La señora concejala de gobierno del Área de Educación, Deportes y Juventud (Santana Dumpiérrez) no puede asistir a la sesión por motivos médicos.
- D.ª Gemma María Martínez Soliño, en su condición de concejala del Grupo Mixto, se encuentra ausente por motivos de agenda.

B) SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN

- **Dación de cuentas de las distintas actuaciones llevadas a cabo y resoluciones dictadas desde la última comisión.**

B. 1. ÁREA DE GOBIERNO DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, CUIDADOS Y SALUD

En exposición del asunto:

La señora **PRESIDENTA**, en su condición de **CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, CUIDADOS Y SALUD**, informa que, en el ámbito de Atención Ciudadana, los Servicios Sociales Comunitarios registraron durante el mes de enero un total de 2473 solicitudes de cita a través del 010. En la Unidad Técnica de Familia e Infancia se trabaja con 1255 niños, niñas y adolescentes, distribuidos en 910 familias en valoración, 460 menores y 247 familias en intervención, y 82 menores y 50 familias en prevención.

En relación con las prestaciones económicas, se han tramitado 145 expedientes, por un importe global de 119 124 euros. En el Servicio de Ayuda a Domicilio se está atendiendo a 2751 personas beneficiarias. Los centros de atención a personas sin hogar mantienen sus plazas prácticamente ocupadas, atendiendo a 127 personas durante el mes. En el Centro Polivalente de Atención a Personas sin Hogar se han repartido 65 desayunos y cenas en enero.

Desde los Servicios Sociales Comunitarios continúa el programa «Nos movemos», dirigido a personas mayores, con talleres de gerontogimnasia y paseos por la salud, alcanzando 90 participantes. En los centros de atención a personas sin hogar se desarrollan múltiples actividades: ensayos y representaciones teatrales, cine fórum, huerto urbano, talleres psicosociales y de estimulación cognitiva, actividades deportivas, manualidades, salidas culturales y de naturaleza, talleres de yoga y relajación, alfabetización, apoyo al estudio, actividades con entidades externas, acompañamiento individualizado y reuniones de organización con residentes. Asimismo, se ejecutan proyectos específicos como «La biblioteca se mueve», «Cambio en cadena» (aprendizaje de bicicleta y rutas urbanas) y grupos de canto.

El equipo de Ciudad Amiga de la Infancia desarrolla diversas acciones: participación en la Cabalgata de Reyes, reuniones con Sagulpa y Guaguas, con el director del IES Pérez Galdós, con responsables de Limpieza, con el concejal de Movilidad para el Plan Municipal de Urbanismo, encuentros *online* con UNICEF y 18 municipios, reuniones con entidades y profesionales vinculados a talento y gestión emocional, coordinación con el Cabildo para un encuentro insular infantil, montaje del nuevo espacio OPIA (Órgano de Participación Infantil y Adolescente), visitas a recursos municipales y reuniones técnicas para el diseño de la web de seguimiento del plan.

Comisión de Pleno de Bienestar Social. **Acta núm. 2 (O)**, de fecha 11.2.2026.

Código Seguro De Verificación	5ozv1pbCSgUleYGwi jCvug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Presidenta titular de la Comisión de Pleno de Bienestar Social, Igualdad, Educación y Deportes	Firmado	07/05/2026 12:21:31
	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	07/05/2026 11:59:17
Observaciones		Página	14/26
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





También se mantienen encuentros para la organización de actividades juveniles, coordinación comunitaria y entrevistas con alumnado de Trabajo Social para prácticas.

En el área de Salud Pública, los equipos municipales han realizado labores de desinfección y desratización por distritos, alcanzando un total de 89 intervenciones. La empresa especializada actuó en 129 calles, 27 plazas y parques, y diversas dependencias municipales. En materia de protección animal, se registraron 27 entradas de gatos (con 5 adopciones y 1 acogida) y 36 entradas de perros (con 10 adopciones y 3 acogidas).

CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En exposición del asunto:

La señora CONCEJALA DELEGADA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (González Rodríguez) expone que el trabajo se orienta a los tres objetivos fundamentales del servicio:

1. La atención a mujeres víctimas de violencia de género y a aquellas que requieren intervención profesional.
2. La sensibilización y concienciación para avanzar hacia la igualdad real entre mujeres y hombres.
3. La erradicación de la violencia de género y la visibilización de la diversidad en la ciudad.

En cuanto a la gestión ordinaria, informa que la Unidad de Igualdad —integrada por abogadas, psicólogas, educadoras y trabajadoras sociales— realiza 178 atenciones, de las cuales 162 corresponden a mujeres víctimas de violencia de género, 4 a mujeres que precisan apoyo sin ser víctimas y 12 a menores afectados por violencia vicaria o hijos e hijas de mujeres víctimas. La concejala destaca los datos del año 2025, en el que se atendió a 800 mujeres, con un total de 1214 atenciones, recordando que una misma usuaria puede recibir intervenciones de distintos perfiles profesionales. En cuanto a las órdenes de protección, detalla que se registraron 15 nuevas órdenes en enero de 2026 y se cerraron 11, permaneciendo en vigor unas 645.

Respecto al Área Delegada de Participación Ciudadana, informa de que en enero se retoman los talleres tras el parón navideño, reactivando la programación en centros cívicos y espacios comunitarios. Se desarrollaron más de 60 talleres distribuidos por todos los distritos, llegando también a los barrios de menor tamaño. Asimismo, señala que se ha incorporado un nuevo espacio sociocomunitario, el local de Santa Isabel la Católica, en el barrio de Escaleritas, que permite mejorar la oferta de actividades y se pone a disposición de asociaciones y entidades conforme al procedimiento habitual.

Comisión de Pleno de Bienestar Social. Acta núm. 2 (O), de fecha 11.2.2026.

Código Seguro De Verificación	5oZv1pbCSgUleYGwi jCvug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Presidenta titular de la Comisión de Pleno de Bienestar Social, Igualdad, Educación y Deportes	Firmado	07/05/2026 12:21:31
Observaciones	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	07/05/2026 11:59:17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	15/26
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





La concejala recuerda que los talleres son gratuitos y buscan generar espacios de encuentro vecinal, promover hábitos de vida saludable y reducir la brecha digital mediante actividades como informática o uso de dispositivos móviles. Asimismo, se continúa con la atención a asociaciones y entidades, la gestión del Registro de Entidades Ciudadanas y las tareas propias del funcionamiento del área.

Concluye señalando que el objetivo de ambas áreas —Igualdad y Diversidad, y Participación Ciudadana— es seguir desarrollando acciones que contribuyan a mejorar la vida de la ciudadanía.

A continuación, **la señora PRESIDENTA** dispone los siguientes turnos de intervención interesados:

Intervenciones:

El señor GARCÍA MARINA (concejal del G. P. M. Popular) expone diversas cuestiones dirigidas al Gobierno municipal, comenzando por el área de Bienestar Animal. Señala que continúan recibiendo quejas de usuarios y vecinos sobre la situación de los animales acogidos en el espacio provisional de Manuel Lois, indicando que, según estas informaciones, los animales no estarían recibiendo los cuidados adecuados, se les alimentaría únicamente una vez al día y se observaría la presencia de animales deambulando por el entorno del centro, así como aullidos y signos de estrés. Considera que el local no reúne las condiciones idóneas para este fin y recuerda que su uso es temporal hasta la apertura del nuevo refugio municipal. Solicita información sobre el estado del proyecto del refugio definitivo y si existe previsión de finalización, recordando que resta aproximadamente un año para concluir el mandato.

A continuación, plantea una cuestión relativa al área de Salud Pública, indicando que vecinos y usuarios han trasladado la existencia de una plaga de pulgas en el entorno del IES Isabel de España, que atribuyen a la presencia de una colonia de gatos sin control veterinario. Afirma que el problema del control de la población felina es generalizado en la ciudad y solicita información sobre las actuaciones previstas en este punto concreto, especialmente por tratarse de un centro educativo.

Seguidamente, se dirige al área de Igualdad y Participación Ciudadana. En materia de participación, señala que la ciudad presenta carencias en los estándares vinculados a la *Smart City*, particularmente en lo relativo al uso de datos y tecnología para fomentar la participación ciudadana. Considera que la participación ha disminuido, citando como ejemplo la baja asistencia a las Juntas de Distrito, donde, según indica, los vecinos manifiestan que sus aportaciones no son atendidas. Añade que la ciudad no estaría cumpliendo los indicadores de participación asociados a los modelos de ciudad inteligente.

Finalmente, pregunta por la situación de los presupuestos participativos, recordando que en años anteriores contaron con una alta participación vecinal, pero que muchos proyectos no llegaron a ejecutarse y que el proceso ha perdido impulso. Solicita información sobre si habrá presupuestos participativos en el presente ejercicio.

La señora PRESIDENTA, en su condición de CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, CUIDADOS Y SALUD, inicia su intervención contextualizando la situación actual del Servicio de Protección Animal. Explica que en el año 2023 se aprueba la Ley de Protección

Código Seguro De Verificación	5oZv1pbCSgU1eYGwi jCvug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Presidenta titular de la Comisión de Pleno de Bienestar Social, Igualdad, Educación y Deportes	Firmado	07/05/2026 12:21:31
	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	07/05/2026 11:59:17
Observaciones		Página	16/26
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Animal, y ese mismo año el Albergue Insular de Gran Canaria cierra sus puertas a los veintinueve municipios de la isla, indicando que cada ayuntamiento debe hacerse cargo de los animales abandonados o encontrados en la vía pública. Hasta entonces, Salud Pública intervenía junto a la Policía Local en casos de abandono o maltrato, manteniendo temporalmente a los animales hasta su traslado al albergue insular.

Tras el cierre insular, el Ayuntamiento habilita de forma provisional un espacio en La Favorita, donde se acondicionan dos naves para acoger a los animales. Sin embargo, el incremento del abandono hace insuficientes dichas instalaciones, lo que motiva el traslado al actual espacio de Manuel Lois, donde se ejecutan obras de adecuación para cumplir los estándares de bienestar animal. La concejala detalla que los boxes cuentan con dimensiones reglamentarias (2 x 2 metros), ventilación, inclinación de suelo y separación de caniles.

Informa de que el servicio dispone de dos turnos de personal desde hace más de quince años, garantizando atención en horario de mañana y tarde. Además, se ha licitado un servicio extraordinario de recogida 24 horas, incluidos festivos, así como un servicio veterinario 24 horas mediante contrato con una clínica especializada. Señala que los perros salen diariamente al exterior acompañados y con correa, y que no existen animales del albergue deambulando por la zona. Añade que cada *box* dispone de tolva de alimentación y recipiente de agua, y que la dosificación del pienso se ajusta a las necesidades de cada animal.

En relación con la plaga de pulgas y la presencia de gatos en el entorno del IES Isabel de España, la concejala expone que el 29 de octubre de 2025 se realiza una visita al edificio de Humanidades, a petición de un profesor, constatándose que la principal colonia felina se ubica en la parte trasera del edificio, lindando con el paseo de Chil. Se detectan accesos abiertos y se ofrece aplicar el método CER (captura, esterilización y retorno), quedando el centro en remitir contacto para coordinar la actuación, lo cual no se ha producido hasta la fecha.

Añade que ese mismo día se visita el IES Pérez Galdós, donde se detecta una infestación de pulgas en una de sus estancias. En una reunión posterior con los equipos directivos del IES Pérez Galdós y del IES Tomás Morales se acuerda intervenir sobre cinco gatos localizados entre ambos centros. Se capturan dos crías, que son adoptadas, aunque los intentos de capturar al resto resultan infructuosos durante noviembre y diciembre.

La concejala presenta el certificado de la empresa especializada, que detalla las actuaciones realizadas desde el 24 de octubre de 2025: revisión de los alrededores de los institutos, tratamientos contra pulgas y hormigas, inspección de zonas colindantes, tratamiento de contenedores y muros de piedra, y verificación de la presencia de avispas sin localizar colmena accesible. El diagnóstico señala que la infestación se origina en el interior de los centros educativos, donde los gatos encuentran refugio y alimento.

Concluye indicando que los tres centros afectados han sido informados de las actuaciones realizadas y que únicamente queda pendiente la intervención en el edificio de Humanidades, a la espera de que su Administración contacte con Salud Pública para coordinar el procedimiento.

Comisión de Pleno de Bienestar Social. Acta núm. 2 (O), de fecha 11.2.2026.

Código Seguro De Verificación	5oZv1pbCSgU1eYGwi jCvug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Presidenta titular de la Comisión de Pleno de Bienestar Social, Igualdad, Educación y Deportes	Firmado	07/05/2026 12:21:31
Observaciones	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	07/05/2026 11:59:17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	17/26
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





La señora **GONZÁLEZ RODRÍGUEZ** responde a la consulta formulada sobre los presupuestos participativos, señalando que existe total transparencia respecto al grado de ejecución y al estado de las propuestas presentadas por la ciudadanía. Explica que esta información puede consultarse tanto a través de la plataforma «LPGC Decide», donde cualquier persona registrada puede acceder a los proyectos y comprobar su fase de tramitación, como mediante los informes que se remiten periódicamente a las Juntas de Distrito, en los que se detalla la situación de los presupuestos participativos correspondientes a convocatorias anteriores y a la vigente.

Reconoce que existen proyectos aprobados en convocatorias pasadas que aún no han sido ejecutados, pero subraya que las distintas áreas de gobierno están trabajando para darles cumplimiento efectivo. Añade que los informes bimensuales remitidos a las Juntas de Distrito permiten observar la evolución progresiva de la ejecución, que avanza al ritmo posible para compatibilizar el trabajo ordinario de los servicios municipales con la realización de los proyectos derivados de la participación ciudadana.

La concejala afirma que el objetivo del área y del Gobierno municipal es seguir impulsando la participación ciudadana, destacando que se encuentra próxima a cerrarse una nueva convocatoria que demuestra la voluntad del Ayuntamiento de mantener este mecanismo como un elemento fundamental de un gobierno abierto, comprometido con la presencia activa de la ciudadanía en la gestión municipal.

El señor **GARCÍA MARINA** matiza su intervención anterior y agradece las aclaraciones ofrecidas. Precisa que, cuando mencionó a «vecinos», se trató de un error terminológico, ya que no existen viviendas en el entorno del centro. Aclara igualmente que las quejas trasladadas no se refieren al ruido que los animales pudieran generar, sino al estado en el que se encuentran los animales acogidos, según denuncias de usuarios y personas que han visitado las instalaciones. Señala que estas quejas apuntan a animales en mal estado, a la presencia de perros deambulando sin control y a la percepción de que las condiciones del centro no son las más adecuadas. Reconoce las explicaciones ofrecidas por la concejala, pero insiste en que la preocupación del grupo se centra en el bienestar de los animales y en la necesidad de que el centro reúna condiciones óptimas.

En relación con la plaga de pulgas y el control de la población felina, indica que, tras escuchar la exposición detallada de actuaciones, entiende que continúan existiendo gatos sin capturar, lo que implica que no hay un control completo de la colonia y que podrían seguir reproduciéndose. Añade que, según lo expuesto, la infestación de pulgas ha sido tratada en determinadas zonas, pero persisten problemas en el interior de los institutos, por lo que considera que la situación aún no está plenamente resuelta.

Respecto a participación ciudadana, reitera que la integración de la ciudadanía en la toma de decisiones debería ser más profunda, incorporando herramientas tecnológicas y mecanismos más eficaces. Señala que la falta de ejecución o el retraso de los presupuestos participativos genera desafección entre los vecinos, que perciben que sus propuestas no se materializan o lo hacen con excesiva demora. Concluye indicando que esta situación afecta negativamente a la confianza en los procesos participativos.

La señora **PRESIDENTA**, en su condición de **CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, CUIDADOS Y SALUD**, informa que, respecto a los dos gatos que permanecen en el entorno del edificio de Humanidades, continúan sin capturar debido a la falta de acceso al recinto, quedando pendiente la autorización del administrador para poder intervenir. Explica

Comisión de Pleno de Bienestar Social. **Acta núm. 2 (O)**, de fecha 11.2.2026.

Código Seguro De Verificación	5ozv1pbCSgUleYGwi jCvug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Presidenta titular de la Comisión de Pleno de Bienestar Social, Igualdad, Educación y Deportes	Firmado	07/05/2026 12:21:31
	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	07/05/2026 11:59:17
Observaciones		Página	18/26
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





que el Ayuntamiento trabaja conforme al método CER, tal como establece la Ley de Protección Animal, recordando que los gatos son animales territoriales y deben ser devueltos al lugar donde fueron capturados.

Detalla que durante el año 2025 se han esterilizado 358 gatos mediante la campaña del Cabildo de Gran Canaria (240 en el albergue insular y 118 en clínica), a los que se suman 175 esterilizaciones realizadas directamente por el Ayuntamiento. En total, se han esterilizado e identificado 509 gatos en el sistema municipal, alcanzando 1312 gatos esterilizados e identificados en el conjunto de actuaciones acumuladas entre 2024 y 2025.

La concejala señala que el Ayuntamiento continuará reforzando estas acciones y que los presupuestos previstos para 2026 incluyen partidas específicas para trabajar con las colonias felinas y las personas alimentadoras, con el fin de promover prácticas adecuadas y compatibles con la convivencia vecinal. Subraya la importancia de realizar un trabajo pedagógico que permita coordinar a voluntariado, alimentadores y administración, garantizando que la alimentación se realice de forma ordenada y que se retiren los restos para evitar problemas asociados.

Concluye indicando que el objetivo es avanzar conjuntamente hacia un modelo de gestión armonizado, que permita mantener a los gatos en su territorio conforme al método CER y asegurar una convivencia equilibrada en el municipio.

B.2. ÁREA DE GOBIERNO DE EDUCACIÓN, DEPORTES Y JUVENTUD

En exposición del asunto:

La señora **PRESIDENTA** informa que procede a dar lectura, en nombre de la señora concejala de Gobierno del Área de Educación, Deportes y Juventud (Santana Dumpiérrez), a la dación de cuenta correspondiente al área.

Expone que, en el ámbito educativo, se han desarrollado situaciones de aprendizaje por niveles y conceptos, incluyendo talleres de carnaval en las Aulas de la Naturaleza durante los meses de enero y febrero, dirigidos a menores de 0 a 1 año y de 1 a 2 años.

En el Servicio de Actividades Socioculturales, destinado a Infantil y Primaria, continúa la ejecución del programa «Concilia», que se desarrolla en 42 colegios públicos del municipio con 58 grupos. Este servicio ofrece tres horas de actividades gratuitas en horario de tarde, tras el comedor escolar, incluyendo repaso, tareas y actividades organizadas según el funcionamiento de cada centro. La segunda hora se estructura en torno a actividades dentro del aula —juegos, concursos, robótica— con temáticas mensuales; en enero, centradas en el valor de la cooperación.

Comisión de Pleno de Bienestar Social. Acta núm. 2 (O), de fecha 11.2.2026.

Código Seguro De Verificación	5oZv1pbCSgUleYGwi jCvug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Presidenta titular de la Comisión de Pleno de Bienestar Social, Igualdad, Educación y Deportes	Firmado	07/05/2026 12:21:31
Observaciones	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	07/05/2026 11:59:17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	19/26
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





En materia de vigilancia de centros, se atienden las incidencias surgidas durante el curso 2025-2026, tanto en colegios como en centros de la Universidad Popular, y se gestiona la facturación mensual de los servicios prestados.

Respecto a la Escuela Municipal de Educación Musical, se ultiman los trabajos de instalación de un ascensor en la sede de La Feria para mejorar la accesibilidad. Se preparan las actividades del segundo trimestre, previstas para marzo, entre ellas una nueva sesión de escucha musical activa, una audición de guitarra, una audición de canto y otra de música moderna.

En relación con la Universidad Popular, se informa de la apertura de matrícula del segundo cuatrimestre, *online* y presencial, los días 12, 13 y 14 de enero. Las clases comienzan los días 2 y 3 de febrero, con una amplia oferta de talleres en los distintos centros municipales, abarcando disciplinas como pintura, fotografía, artesanía, informática, idiomas, cocina, cine fórum, inteligencia artificial y actividades específicas en los centros de Santa Catalina, La Isleta, Tamaraceite, La Paterna, Lomo Blanco, Ciudad Alta, Guanarteme y Cono Sur.

En materia de mantenimiento y conservación, se han ejecutado 275 actuaciones correctivas en colegios, centros de la Universidad Popular y la Escuela Municipal de Música.

Finalmente, se informa del inicio de los trabajos para la aprobación, en Junta de Gobierno, de una nueva edición del convenio con la Fundación Canaria Universitaria de Las Palmas, destinado a la dotación de ayudas para su programa de becas.

CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE DEPORTES Y JUVENTUD

En exposición del asunto:

La señora CONCEJALA DELEGADA DE DEPORTES Y JUVENTUD (**Campoamor Abad**) da cuenta de las actuaciones realizadas durante el último mes, señalando que el área continúa avanzando en los objetivos marcados por el grupo de gobierno.

En el Área de Juventud, señala que se trabaja en la planificación de los proyectos previstos para 2026. En las próximas semanas se desarrollarán dos iniciativas financiadas por el Cabildo de Gran Canaria: el certamen de cortos «Visión LPA Juventud», en el que jóvenes deberán grabar y editar un cortometraje en 24 horas, y una jornada técnica teórico-práctica para aprender a hablar en público. Continúa asimismo la actividad del Espacio Joven Creativo, abierto como sala de estudio y encuentro juvenil.

En el Área de Deportes, informa de la adjudicación del servicio de conservación y mantenimiento de los rocódromos municipales, por un importe superior a 92 000 euros y con una duración inicial de tres años. El contrato garantiza la revisión, conservación y mejora de las cinco instalaciones municipales de escalada.

Expone que avanzan las obras de modernización del campo de fútbol de Hoya de la Plata, donde se instala el primer césped con relleno orgánico del municipio, dentro de una actuación de más de un millón de euros que incluye nuevos vestuarios, cubierta de grada y cerramiento perimetral. Otros campos municipales —La Suerte, Las Mesas y Antonio Rojas— también incorporarán rellenos orgánicos en sus remodelaciones.

Informa de la puesta en marcha de las primeras pistas municipales de *pickleball* en el complejo López Socas, con una inversión de 60 000 euros, así como de diversas mejoras de

Comisión de Pleno de Bienestar Social. Acta núm. 2 (O), de fecha 11.2.2026.

Código Seguro De Verificación	5oZv1pbCSgUleYGwi jCvug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Presidenta titular de la Comisión de Pleno de Bienestar Social, Igualdad, Educación y Deportes	Firmado	07/05/2026 12:21:31
	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	07/05/2026 11:59:17
Observaciones		Página	20/26
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





accesibilidad y reorganización de espacios en el mismo complejo. Señala, además, la inauguración de la tercera pista multideportiva con diseño artístico urbano en Casablanca I, con una inversión de 83 000 euros, dentro del proyecto de implantación de pistas singulares en los cinco distritos.

Detalla múltiples actuaciones de mantenimiento en instalaciones deportivas municipales, ejecutadas mediante los contratos vigentes: reparaciones en campos de fútbol, canchas, pabellones y zonas exteriores, incluyendo intervenciones por motivos de seguridad en el campo Jorge Pulido.

Informa también de la celebración de encuentros de las escolitas municipales de tenis y natación, con la participación de más de 300 menores. Finalmente, anuncia la próxima publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* de la convocatoria de subvenciones de promoción deportiva.

A continuación, la señora PRESIDENTA dispone los siguientes turnos de intervención interesados:

Intervenciones:

La señora EXPÓSITO BATISTA (concejala del G. P. M. Vox) interviene para plantear varios asuntos previamente solicitados por su grupo. En primer lugar, se refiere a los cambios estructurales en los campos de fútbol municipales, concretamente a la sustitución del césped artificial con relleno de microplásticos por rellenos orgánicos, en previsión de la normativa europea que entrará en vigor en octubre de 2031 y que prohibirá la fabricación de césped artificial con microplásticos. Señala que su grupo apoya que los nuevos campos se diseñen ya con relleno orgánico, pero solicita aclaraciones sobre los campos ya existentes, como el de Hoya de la Plata, cuya renovación ha supuesto una inversión superior al millón de euros. Pregunta si el cambio se debe a que el césped había agotado su vida útil o si responde únicamente a criterios de rendimiento deportivo, y solicita conocer los criterios utilizados para seleccionar qué campos se renuevan y en qué orden.

A continuación, plantea cuestiones relativas al mantenimiento y custodia de los campos municipales, indicando que algunos presentan carencias de personal para apertura, cierre, limpieza y vigilancia. Cita el caso del Real Sporting de San José, donde el propio club asumió estas funciones durante diciembre y enero, y pregunta si el Ayuntamiento prevé asignar personal municipal para estas tareas.

Seguidamente, solicita información sobre el campo municipal Jorge Pulido, en el barrio de Las Coloradas, donde se ha detectado un deterioro estructural en las torres de iluminación. Pregunta si las torres han sido retiradas, si el campo permanece cerrado y cuál es el calendario previsto para su reapertura.

Código Seguro De Verificación	5oZv1pbCSgUleYGwi jCvug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Presidenta titular de la Comisión de Pleno de Bienestar Social, Igualdad, Educación y Deportes	Firmado	07/05/2026 12:21:31
Observaciones	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	07/05/2026 11:59:17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	21/26
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Finalmente, en relación con el Área de Juventud, pregunta si la Concejalía apoyará la campaña de carnaval dirigida a la población joven, difundida bajo el lema «Haz lo que te salga del pito, pero si suena usa condón», y si se prevé su difusión desde el área.

La señora PRESIDENTA interviene para recordar a los miembros de la Comisión que este órgano tiene por objeto la dación de cuentas del mes anterior, conforme al orden del día. Señala que cualquier información adicional que los grupos deseen solicitar puede tramitarse mediante comparecencias o preguntas escritas, a fin de evitar que las sesiones se prolonguen en exceso.

La señora TRUJILLO LEÓN (concejala del G. P. M. Popular) se refiere a la situación del Instituto Isabel de España y del entorno educativo de Tomás Morales. Señala que, según lo expuesto previamente en la Comisión, en la zona se han detectado plagas de pulgas, hormigas, mosquitos y abejas, así como la presencia de gatos dentro de los centros. Manifiesta su preocupación por la gravedad sanitaria de esta situación, dado que afecta diariamente a un elevado número de estudiantes. Añade que, además de estas plagas, persiste un problema de saneamiento, ya que bajo el instituto existe un pozo negro que no está conectado a la red general, lo que estaría favoreciendo la proliferación de mosquitos. Solicita que se explique qué está ocurriendo y cuál es la previsión de obras para conectar el centro al sistema de saneamiento municipal.

En relación con el Área de Deportes, expone la preocupación de su grupo por las deficiencias en instalaciones deportivas municipales y la falta de mantenimiento adecuado. Cita como ejemplo el campo municipal Jorge Pulido, cuyo cierre temporal se anunció el 23 de junio tras detectarse un debilitamiento estructural en una de las torres de iluminación, lo que supone un riesgo para los usuarios. Menciona también el estado del área deportiva de El Zardo, donde se observan porterías y vallas rotas pese a haber sido inaugurada en enero de 2024. Señala que, pese a los contratos de mantenimiento vigentes desde 2024, incluyendo uno de más de tres millones de euros, el estado de las instalaciones continúa siendo deficiente.

Asimismo, se refiere al campo de fútbol de Las Mesas, cuya obra de sustitución del césped y acondicionamiento del firme, con un presupuesto aproximado de 900 000 euros, acumula retrasos. Solicita información detallada sobre los trabajos previstos, tanto en el terreno de juego como en las zonas anexas, así como sobre los servicios y dotaciones que tendrá la instalación (vestuarios, aseos adaptados, casetas de material, etc.).

La señora PRESIDENTA, en su condición de CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, CUIDADOS Y SALUD, interviene para aclarar la cuestión planteada sobre la conexión al saneamiento del Instituto Isabel de España. Señala que, a su juicio, este asunto no corresponde al ámbito competencial de la Comisión, dado que no es un tema del área de Educación, sino previsiblemente del área de Vías y Obras, responsable de la actuación realizada en la calle Tomás Morales. Precisa que si la situación descrita constituyera un problema estructural del centro educativo, debe recordarse que la competencia en materia de centros de secundaria corresponde al Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Educación.

Añade que no se toma a la ligera la situación planteada respecto a la presencia de pulgas u otras incidencias, y señala que, probablemente, lo que ha molestado a la señora Trujillo es que, cuando trae este asunto a la Comisión, el Ayuntamiento ya ha intervenido y resuelto el problema.

En relación con los dos gatos que permanecen en la zona de La Loma, aclara que el Ayuntamiento no es responsable de su presencia. Reitera que el Ayuntamiento seguirá

Comisión de Pleno de Bienestar Social. **Acta núm. 2 (O)**, de fecha 11.2.2026.

Código Seguro De Verificación	5oZv1pbCSgU1eYGwiJcVug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Presidenta titular de la Comisión de Pleno de Bienestar Social, Igualdad, Educación y Deportes	Firmado	07/05/2026 12:21:31
	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	07/05/2026 11:59:17
Observaciones		Página	22/26
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





trabajando para capturar a los animales, y que la actuación se realizará en cuanto el administrador del edificio facilite el acceso necesario, ya que antes no es posible intervenir.

Seguidamente, aclara que en su exposición anterior no mencionó mosquitos, sino avispas, porque así consta en el diagnóstico emitido por la empresa especializada, que detectó avispas pero no localizó ningún enjambre. Señala que, pese a ello, el Ayuntamiento actuó de inmediato, y muestra el informe de la intervención, en el que se detalla el producto utilizado, el tiempo de aplicación y el alcance de los trabajos realizados.

Concluye afirmando que el Ayuntamiento no trivializa la aparición de plagas y que estos problemas se abordan de forma sistemática, ya sea mediante personal municipal o a través de la empresa especializada contratada.

La señora CAMPOAMOR ABAD responde a las intervenciones de los grupos Popular y Vox señalando que ambas formaciones coinciden cada vez más en su discurso y que intentan generar alarma sobre el estado de las instalaciones deportivas. Afirma que las incidencias mencionadas son propias del uso habitual y que el Ayuntamiento actúa de forma inmediata gracias a los contratos de mantenimiento, que permiten intervenciones preventivas y correctivas, con una inversión anual de dos millones de euros. Añade que nunca antes se había invertido tanto en mejorar las instalaciones.

Sobre las fotografías aportadas, explica que los recientes temporales han desplazado arena y que ya se han adquirido elementos para evitarlo. En relación con el campo Jorge Pulido, reitera que no existía riesgo de desplome, sino de desprendimiento de focos, y que ya se ha actuado, manteniéndose el campo abierto y en estudio la mejor solución de iluminación.

Respecto al campo de Las Mesas, recuerda que el proyecto ha sido tratado ampliamente en la Comisión, que la primera licitación quedó desierta y que el proyecto es público y accesible, invitando a la oposición a consultarlo directamente.

Sobre la sustitución del césped artificial, explica que el Reglamento europeo 2023/2055 limita el uso de microplásticos a partir de 2031. Precisa que no se prohíbe el césped artificial, sino el relleno de caucho, y que el Ayuntamiento se adelanta a la normativa por motivos de sostenibilidad. Indica que los campos renovados son aquellos cuya vida útil ha finalizado y que los nuevos se ejecutan con rellenos orgánicos.

Finalmente, aclara que la campaña mencionada pertenece al Servicio Canario de Salud, pero anuncia que la Concejalía lanzará una campaña propia de prevención de enfermedades de transmisión sexual, promoviendo el uso del preservativo.

La señora EXPÓSITO BATISTA aclara que su grupo no cuestiona los cambios estructurales en los campos de fútbol, sino que solicita conocer la justificación técnica y económica de cada actuación. Señala que, según la respuesta recibida, entiende que la renovación del campo de Hoya de la Plata se debe a que su vida útil estaba agotada, y afirma que su labor es fiscalizar el uso adecuado de los recursos públicos.

Código Seguro De Verificación	5oZv1pbCSgU1eYGwi_jCvug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Presidenta titular de la Comisión de Pleno de Bienestar Social, Igualdad, Educación y Deportes	Firmado	07/05/2026 12:21:31
Observaciones	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	07/05/2026 11:59:17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	23/26
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Respecto al mantenimiento de instalaciones deportivas, insiste en que algunos campos presentan un estado deficiente, citando como ejemplo el Centro de Tecnificación de El Zardo, que considera abandonado pese a su reciente inauguración. Reitera que su intención es que se adopten medidas correctoras y recuerda que no obtuvo respuesta sobre la atención al campo del Real Sporting de San José.

En relación con la campaña de juventud, expresa que su grupo considera que este tipo de mensajes no logra los objetivos de prevención de embarazos no deseados ni de infecciones de transmisión sexual, y que deberían abordarse desde un enfoque más educativo y formativo.

La señora TRUJILLO LEÓN responde a las aclaraciones previas indicando que, aunque se le haya señalado que la cuestión del Instituto Isabel de España no corresponde a esta comisión, ella trae las consecuencias de esa situación, como la presencia de mosquitos, que considera un problema real para el alumnado. Añade que, aunque el Ayuntamiento no haya introducido los gatos en el centro, sí tiene la obligación de retirarlos, y critica que se desvíe la responsabilidad hacia otras áreas o Administraciones.

En relación con las instalaciones deportivas, afirma que el Gobierno municipal no asume sus responsabilidades y que no puede atribuir todos los problemas a temporales o fenómenos meteorológicos. Señala que el deterioro de redes, porterías o la aparición de malas hierbas no puede justificarse únicamente por el viento, y sostiene que existe un problema de mantenimiento insuficiente.

Finalmente, reprocha a la concejala Campoamor que no responda a las preguntas planteadas y que remita a la oposición a buscar la información en portales municipales. Afirma que la concejala debería contestar directamente en la Comisión y que su incapacidad para detallar aspectos básicos de las instalaciones, como dotación de vestuarios o servicios previstos, demuestra, a su juicio, una falta de conocimiento sobre los proyectos.

La señora PRESIDENTA, en su condición de CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, CUIDADOS Y SALUD, aclara que quizá no se ha explicado bien y detalla el funcionamiento del método CER aplicado a las colonias felinas autorizadas en la zona de La Loma, situada entre el paseo de Chil y la parte trasera de los institutos. Explica que los gatos son animales territoriales y que, conforme a la Ley de Protección Animal, el Ayuntamiento no puede retirarlos definitivamente, sino capturarlos, esterilizarlos y devolverlos al mismo entorno.

Señala que los dos gatos mencionados deberán regresar a su ubicación una vez esterilizados. Añade que, si los animales han entrado en el centro educativo y han transmitido pulgas, ello se debe a que alguien del propio centro les ha dado acceso o alimento, lo que ha permitido su entrada. Subraya que el Ayuntamiento cumple estrictamente la normativa de protección animal, a diferencia de otras Administraciones que no actúan del mismo modo.

La señora CAMPOAMOR ABAD indica a la señora Trujillo León que sí ha contestado conforme al reglamento de la Comisión y que, si no está de acuerdo, utilice los cauces correspondientes. Reitera que el proyecto del campo de Las Mesas está publicado y es accesible, y que resulta más cómodo pedir que la concejala lo explique que revisar un expediente de cientos de folios. Añade que incluso herramientas como ChatGPT pueden resumirlo, pero que la información está disponible públicamente.

Recuerda que ya ha explicado en otras sesiones que la obra asciende a 833 000 euros para la reposición del césped y otras mejoras. Niega que las instalaciones estén abandonadas y detalla los contratos de mantenimiento: 1,2 millones para mantenimiento general, 200 000 euros para

Código Seguro De Verificación	5oZv1pbCSgUleYGwi jCvug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Presidenta titular de la Comisión de Pleno de Bienestar Social, Igualdad, Educación y Deportes	Firmado	07/05/2026 12:21:31
	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	07/05/2026 11:59:17
Observaciones		Página	24/26
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





césped, 288 000 euros para mantenimiento eléctrico y 30 000 euros para rocódromo, sumando casi dos millones de euros anuales.

Sobre las redes de los campos de fútbol, señala que se rompen o se vandalizan con frecuencia y que el Ayuntamiento las repone continuamente. Explica que muchas pistas son de acceso libre, sin personal fijo, y que el mantenimiento se realiza mediante visitas periódicas.

Finalmente, respecto a la campaña mencionada por la oposición, aclara que pertenece al Servicio Canario de Salud y sugiere que consulten a sus compañeros del Partido Popular y Coalición Canaria.

La señora PRESIDENTA, en su condición de CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, CUIDADOS Y SALUD, agradece la participación de los miembros de la Comisión y ofrece mostrar las fotografías de la instalación donde se encuentran los perros. Aclara el funcionamiento de su alimentación, explicando que la cantidad de comida se ajusta a lo indicado por el veterinario según la raza, tamaño y peso del animal. Señala que los perros reciben dos turnos de atención diarios, mañana y tarde, que incluyen alimentación, cambio de agua y limpieza del box.

C) PARTE INFORMATIVA

C.1. Dación de cuenta de los asuntos aprobados por el Pleno sin el dictamen de la Comisión

- Sin asuntos

C.2. Asuntos para dictamen con carácter previo a su elevación al Pleno

- Sin asuntos

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la señora presidenta levanta la sesión, siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

Comisión de Pleno de Bienestar Social. Acta núm. 2 (O), de fecha 11.2.2026.

Código Seguro De Verificación	5oZv1pbCSgUleYGwi jCvug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Presidenta titular de la Comisión de Pleno de Bienestar Social, Igualdad, Educación y Deportes	Firmado	07/05/2026 12:21:31
Observaciones	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	07/05/2026 11:59:17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	25/26
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,



María del Carmen Vargas Palmés



María Mercedes Contreras Fernández

Comisión de Pleno de Bienestar Social. **Acta núm. 2 (O)**, de fecha 11.2.2026.

Código Seguro De Verificación	5oZv1pbCSgUleYGwi jCvug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Presidenta titular de la Comisión de Pleno de Bienestar Social, Igualdad, Educación y Deportes	Firmado	07/05/2026 12:21:31
Observaciones	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	07/05/2026 11:59:17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	26/26
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

